

# “UDS MI UNIVERSIDAD”

**Nombre del catedrático (a):**

**REYNALDO FRANCISCO**

MANUEL GALLEGOS

**Nombre del alumno:**

**David Alejandro Silva García**

**Asignatura:**

**BASES FISCALES**

**Cuatrimestre: 4to Grado: 2do Grupo: A**

**Observaciones:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**Comitán de Domínguez Chiapas a 06/12/2020**

## Introducción:

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto que pagan todos aquellos consumidores dentro del territorio Mexicano, como se menciona se obtiene por medio de una compra o bien el uso de algún servicio, se dice que es un impuesto indirecto, esto debido a que no lo recibe el fisco directamente del tributario, ya que se traslada de contribuyente en contribuyente hasta que llega al consumidor final, persona que es acreedora a dicha carga fiscal, cabe mencionar que es uno de los impuestos de mayor importancia en cuanto a la recaudación de ingresos para el país, mismos que son destinados al mantenimiento del Gasto Público. El IVA consta de ciertas características que le conforman, como lo es, el hecho de que es un impuesto que a diferencia del ISR grava al objeto más no al sujeto, esto quiere decir que se encarga de la actividad que se realiza, dejando de lado a la persona que la lleva a cabo.

## **EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.**

Durante lo largo de la historia los impuestos han pasado a formar parte del Gasto Público, con el único propósito de obtener un mayor importe de recaudación por concepto de impuestos, dicho importe es destinado al beneficio de la población, ya sea con el implemento de una nueva carretera, en aportaciones al sector salud, o programas que ayudan a la economía familiar, entre otros, pero para que esto se pueda suscitar es importante la participación del contribuyente con su respectivo importe, para lo cual la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31, dice que:

“Es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”, Pero ¿Cómo está integrado el Gasto Público?, ¿Por qué la obligación de aportar recursos para su ejecución? y ¿De qué manera es que cada individuo que conforma a la población ha de realizar su aportación correspondiente? “Las crisis van y vienen, lo importante es cómo enfrentarlas y como aprovechar las oportunidades que representan” Casas Alariste Urquiza 6 Pues bien, se entiende que “El Gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público, representado por el gobierno, emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentra de manera primordial la de satisfacer las necesidades de la sociedad” (Biblioteca virtual de Derecho).

Por esta razón es que el gobierno obliga a todo aquel ciudadano que reside dentro del territorio Mexicano a contribuir con su aportación, obteniendo una reserva que es destinada al beneficio de la población.

¿Cuándo surgen los impuestos?

Desde el comienzo de la historia y durante el transcurso de ésta, ha tenido lugar el pago de los impuestos, que anteriormente se conocía como “pago de tributo”, el cual surge con el propósito principal de recabar (económicamente) recursos que serían destinados al Gasto Público y que a través de ello aportarían un beneficio a la población, beneficio que no sería factible sin la participación activa de la población misma en el proceso de recaudación.

¿Cuáles son los impuestos más importantes para México?

Así como ha evolucionado la humanidad, los impuestos de igual forma han sufrido diferentes cambios, hoy en día solamente subsisten los más notables e importantes recaudadores del Gasto Público, esto deja como conclusión que solo aquellos que libraron la batalla, son los mismos que se logran posicionar como los más destacables, en cuanto a impuestos se refiere.

## **EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES.**

Después de haber estudiado acerca del ISR puedo concluir que es un impuesto, el cual está regulado por la Ley ISR, donde se indica que las personas físicas y morales se obligan a pagarlo si éstas realizan alguna actividad económica que por ende les reditue ingresos, todos estos ingresos van a granar isr, es decir, van a estar sujetos a que se descuente un cierto porcentaje por concepto de este impuestos Dentro de la LISR podemos encontrar diferentes títulos que a su vez capítulos y en ellos se especifican los conceptos por los cuales un contribuyente se obliga a pagar como su nombre lo dice es un impuesto que se paga sobre la renta, es decir, por el derecho de poder realizarnuestras actividades profesionales, empresariales, no profesionales, servicios, etc. ' se lo vamos a pagar al gobierno, en ciertos casos una persona moral lo va a retener a la física, la persona moral lo puede pagar directamente y la física también, según sea el caso Dependiendo de la cantidad de ingreso se ara la tasa de descuento a realizar, de cada mes, para evitar multas o recargos + actualizaciones ,estas declaraciones se nombran provisionales.

Es importante recordar que la Ley del impuesto sobre la Renta (LISR) grava los ingresos que obtienen las personas físicas y las morales, así, el artículo 1o. de la misma ley establece que tratándose de las personas físicas, éstas serán sujetas del impuesto sobre la renta (ISR), cuando sean residentes en México por todos sus ingresos cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde provengan. Al respecto, el artículo 106, primer párrafo, de la LISR señala que están obligadas al pago del ISR establecido en el Título IV "De las personas físicas", las personas físicas residentes en México por los

ingresos que obtengan en efectivo, en bienes, devengado cuando en los términos del citado título se señale, en crédito, en servicios en los casos que señale la (LISR), o de cualquier otro tipo; sin embargo, es importante que la persona física ubique el capítulo en el que pagará sus impuestos..

Los ingresos por enajenación de bienes” aplica para aquellas personas físicas que no se dedican a la enajenación de bienes como una actividad preponderante o en forma habitual y con un carácter de especulación comercial.

## Conclusión:

Quienes tributan en el régimen de sueldos y salarios son los que más aportan a la recaudación total, y también son los más discriminados. No tienen el reconocimiento de ninguno de los gastos que realizan para la producción del ingreso. Tampoco, tienen un impuesto progresivo, pues al revisar los cálculos nos damos cuenta de que la tasa efectiva de ISR para los contribuyentes de ingresos medianos es mayor que para los de las rentas más altas. Esto sucede, porque las únicas deducciones que la ley les permite son disfrutadas por los contribuyentes de rentas más altas.

Una renta lo más amplia posible y sólo dejar exentos los ingresos que no constituyan capacidad contributiva, o que su recaudación conlleve costos mayores a los beneficios que puede generar.